



Por la presente tengo a bien comunicarle que por el Presidente de esta Comisión del Pleno, se ha dictado una resolución, que copiada textualmente dice:

RESOLUCIÓN, de fecha 15 de marzo de 2021, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo.

Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Conocida la Resolución del Alcalde Presidente dictada en el día de hoy mediante la que se dispone el restablecimiento del carácter presencial de las sesiones, entre otros órganos colegiados municipales, del Pleno y sus Comisiones (CSV E+uLLyvWpRiYFg0mmUsMhQ==), resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la referida sesión, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, que se celebrará el próximo día 18 de marzo de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

ORDEN DEL DÍA

Código Seguro De Verificación	rAGqrX7Tbu7ohjLEJ2a89g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M ^a Begoña Casares Cervera	Firmado	15/03/2021 19:06:43
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rAGqrX7Tbu7ohjLEJ2a89g==		





03/2021

- Sesión: **Ordinaria.**
 - Fecha: **18 de marzo de 2021.**
 - Hora: **12:00 horas** en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
 - Lugar: **Salón de Plenos.**
- I.- ACTAS.**

PUNTO Nº 01.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 18 de febrero de 2021

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.- Moción que presenta el Teniente Alcalde Delegado del Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda, relativa a medidas urgentes en la tramitación del Ingreso Mínimo Vital

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la Comisión de Calles

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta la Viceportavoz del Grupo Municipal Adelante Málaga, relativa a la Defensa del Sistema Público de Salud de Andalucía

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 05.- Comparecencia que solicita el Grupo Municipal Socialista, de D^a María Rosa Sánchez Jiménez, para que informe sobre la promoción turística de la ciudad de Málaga

PUNTO Nº 06.- Comparecencia que solicita el Grupo Municipal Adelante Málaga, de D. Luis Verde Godoy, para que informe de las medidas adoptadas en relación al Centro de Educación de Personas Adultas de la Barriada Nuevo Sánchez y para garantizar el servicio educativo que se presta a esta población

PUNTO Nº 07.- Información de las Delegaciones de las Áreas de Gobierno

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

Lo que le traslado a Vd. indicándole asimismo, en relación a los recursos que en su caso puede interponer contra este acuerdo, que dicho acto pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley 7/1985, no obstante lo cual, contra el mismo podrá interponer, con carácter potestativo, y según dispone el art. 52.1 de la citada Ley 7/1985 y el 123 de la Ley 39/2015, de fecha 1 de octubre, Recurso de Reposición en el plazo de un mes contado desde la notificación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con Sede en Málaga. Si optara por interponer el Recurso de Reposición potestativo, no podrá interponer Recurso Contencioso- Administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. No obstante podrá interponer cualquier recurso que estime procedente bajo su responsabilidad.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO, P. D.
M^a Begoña Casares Cervera

SRES. Y SRAS. MIEMBROS DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

Código Seguro De Verificación	rAGqrx7Tbu7ohjlEJ2a89g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M ^a Begoña Casares Cervera	Firmado	15/03/2021 19:06:43
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rAGqrx7Tbu7ohjlEJ2a89g==		

